



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 20 de agosto de 1991.

Visto el expediente N° 833/91 y de acuerdo a lo dispuesto en la resolución de la Secretaría de Superintendencia Administrativa N° 641/91 y en ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 y Reglamento para la Justicia Nacional,

SE RESUELVE:

1°) Disponer, a partir del 9 de agosto de 1991, el cambio de situación de revista de los cargos y agentes de cuya autorización de contrato fue dispuesta por resolución Nro. 805/91 para desempeñarse como personal de mantenimiento en la Cámara Federal de Apelaciones de Comodoro Rivadavia, en el Juzgado Federal y Ministerios Públicos de Primera y Segunda Instancia;

Personal de Servicio

ANIBAL VELAZQUEZ	Auxiliar Superior
NARCISO LEGUIZAMON	Auxiliar Principal de 7a.
JOSE MANSILLA PEREZ	Auxiliar Principal de 7a.
TORIBIO JENKS	Auxiliar Principal de 7a.
ANTONIO JERSAN RIVAS	Auxiliar principal de 7a.
ERNAN MOURE	Auxiliar Principal de 7a.

2°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a efectuar las modificaciones pertinentes en la respectiva dotación de personal.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

*Ricardo Levene*  
 RICARDO LEVENE DE  
 PRESIDENTE DE LA  
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

*Mariana Ovejuna Martínez*  
 MARIANA OVEJUNA MARTINEZ  
 VICEPRESIDENTE DE LA  
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

*Rodolfo C. Barra*  
 RODOLFO C. BARRA  
 MINISTRO DE LA  
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION